



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 006 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 072

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2017-00667	Ejecutivo Singular	CORPORACION LICEO BENALCAZAR	LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	9678 - AUTO 2519 - Registrado	Sep 22 2021	95	1
002-2019-00516	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR MARINO MULATO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2514 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Sep 22 2021	154	1
002-2019-00840	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GERALDINE MINA PERDIGON	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2507 - Registrado	Sep 22 2021	72	1
003-2012-00691	Ejecutivo Singular	FINANCIA S.A.	ALBA LUCIA ALVAREZ BASTIDAS	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1023 - Registrado	Sep 22 2021	177	1
004-2021-00175	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALEXANDER ROJAS DIAZ	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2509 - Registrado	Sep 22 2021	72	1
008-2020-00089	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LEXCOOP.	CLAUDIA PATRICIA PINEDA LOPEZ	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2515 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C.G. del Proceso.	Sep 22 2021	59	1
009-2013-00406	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO VALLE	FUNDACION PETRONIO ALVAREZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2486 - Registrado - 1.- Rechazar la solicitud como derecho de petición por improcedente. - 2.- Reconocer personería a la abogada DEVIE YANETH CAICEDO ÁLVAREZ con c. de c. No. 66746986 y T. P. 211385 del C. S. de la J. para actuar como apoderada judicial de la Fundación Petronio Álvarez. 3.- No acceder a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandada, por lo indicado en la parte considerativa del presente auto. 4.- Oficiar nuevamente al Juzgado 15 Civil Municipal de Oralidad de Cali, para informe sobre el estado del proceso con la radicación 7600140030 15-2013-00491-00, así mismo, la suerte de las medidas cautelares, toda vez que existe embargo de remanentes a favor de esa referencia.	Sep 22 2021	80	1
009-2017-00049	Ejecutivo Singular	CRUZ PATRICIA RODRIGUEZ GAVIRIA	VICTOR ALFONSO GAMBOA MEZA	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1024 - Registrado	Sep 22 2021	269	1
	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	DAVID GONZALEZ ESPINOSA			Sep 22 2021	149	1

009-2019-01002		EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS		Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2512 - Registrado - 2.- REQUERIR a la apoderada del actor a fin de que aporte la liquidación del crédito actualizada, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.			
011-2013-00580	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	ROSA LOZADA PANCHE	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1025 - Registrado	Sep 22 2021	113	1
011-2019-00233	Ejecutivo Singular	TULIA ROSA LOPEZ VELASQUEZ	MARTHA L. IBARGUEN	Auto Ordena Oficiar	9678 - AUTO 1026 - Registrado - al Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Cali a fin de que informe a este Despacho Judicial el estado actual del proceso Ejecutivo con radicado 7600140030-10-2019-296.	Sep 22 2021	346	1
011-2021-00265	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ LERMA	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2510 - Registrado	Sep 22 2021	147	1
013-2013-00736	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIA LUISA GIRON MESA	Auto de Trámite	9678 - AUTO 2505 - Registrado - PRIMERO: ACEPTAR la transferencia del crédito contenido en el pagaré que obra como título base de la presente acción y de todas las prerrogativas que de éste se deriven, por medio diverso al endoso, conforme a lo pactado entre el BANCO POPULAR S.A. y la entidad adquirente del crédito CONTACTO SOLUTIONS S.A.S.	Sep 22 2021	148	1
018-2017-00321	Ejecutivo Singular	TULIA ROSA LOPEZ VELASQUEZ	CESAR AUGUSTO DUEÑAS	Auto Surte Remanentes	9678 - AUTO 1022 - Registrado	Sep 22 2021	110	1
019-2013-00576	Ejecutivo Singular	PL SOLUCIONES COLOMBIA SAS	DAXIBEL GOMEZ AYALA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2487 - Registrado	Sep 22 2021	331	1
020-2018-00305	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA OSORIO CARDONA	LUCIANO CAICEDO LASSO	Auto Releva Auxiliar de la Justicia	9678 - AUTO 2521 - Registrado - a la Sociedad Niño Vásquez & Asociados S.A.S, designar en su lugar como secuestre de la lista de Auxiliares de la Justicia a la sociedad DMH SERVICIOS INGENIERIA SAS Representante Legal Henry Díaz Mancilla, identificado con NIT. No.900.187.976-0.	Sep 22 2021	94	1
021-2017-00111	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO-COOPVIFUTURO	MARÍA DEL ROSARIO PIEDRAHITA TORRES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9678 - AUTO 2488 - Registrado	Sep 22 2021	169	1
021-2020-00698	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HOLMAN ANDRES PEREZ CARDOZO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2513 - Registrado - 2.- REQUERIR al pagador de la POLICIA NACIONAL.	Sep 22 2021	62	1
021-2021-00125	Ejecutivo Singular	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.carolina.cuellar@girosyfinanzas.com.co	ROBERTO RAFAEL BARCENAS GONZALEZ	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2511 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C.G. del Proceso. - 3.- PREVIO a resolver sobre la	Sep 22 2021	105	1

					solicitud de secuestro del bien inmueble se requiere al apoderado del actor, a fin de que aporte el certificado de tradición con la medida de embargo debidamente registrada.			
021-2021-00125	Ejecutivo Singular	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.carolina.cuellar@girosyfinanzas.com.co	ROBERTO RAFAEL BARCENAS GONZALEZ	Auto ordena comisión	9678 - AUTO 2517 - Registrado	Sep 22 2021	106	1
023-2019-00928	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PONTEVECCHIO PROPIEDAD HORIZONTAL	JAIR VALENCIA MORENO	Auto decreta medida cautelar	9678 - AUTO 2520 - Registrado	Sep 22 2021	85	1
023-2020-00456	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	MARIA DEL PILAR CASTILLO MARTINEZ	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2516 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Sep 22 2021	79	1
026-2019-00118	Ejecutivo con Título Prendario	AVALES Y CREDITOS S.A. -AVACREDITOS S.A.-	AMPARO GALLEGO GAMBOA	Auto ordena comisión	9678 - AUTO 2518 - Registrado	Sep 22 2021	85	1
027-2006-00256	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	CARLOS EDUARDO AGREDO BEDOYA	Auto Requiere	9678 - AUTO 2503 - Registrado - a la parte demandante a través de su representante legal judicial.	Sep 22 2021	213	1
027-2011-00819	Ejecutivo Singular	ANA MARIA MACHADO DE GONZALEZ	VLADIMIR ILICH ROJAS ASPRILLA	Auto ordena pago de Títulos J.	9678 - AUTO 2489 - Registrado	Sep 22 2021	153	1
027-2016-00804	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESFUERZOS SOLIDARIOS Y AYUDA MUTUA CESAM	MARTHA ESABEL CARRERA VALENCIA	Auto Ordena Oficiar	9678 - AUTO 2490 - Registrado - nuevamente al Juzgado de origen a fin de que proceda con la conversión de todos los depósitos judiciales. - 2.- Oficiar nuevamente al pagador de DISTRIBUCIONES HOBE S.A.	Sep 22 2021	138	1
028-2019-00237	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ADRIANA DAZA CORTISSOZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2491 - Registrado	Sep 22 2021	157	1
030-2013-00404	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERALEJO I ETAPA	CARLOS ALBERTO ROJAS TORRES	Auto Fija Fecha de Remate	9678 - AUTO 2492 - Registrado	Sep 22 2021	244	1
031-2011-00115	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	FELIPE TRUJILLO MEDINA	Auto de Trámite	9678 - AUTO 2506 - Registrado - PRIMERO: ACEPTAR la transferencia del crédito contenido en el pagaré que obra como título base de la presente acción y de todas las prerrogativas que de éste se deriven, por medio diverso al endoso, conforme a lo pactado entre el BANCO POPULAR S.A. y la entidad adquirente del crédito CONTACTO SOLUTIONS S.A.S.	Sep 22 2021	198	1
031-2011-00560	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD .- COOMUNIDAD	ALEIDA MARY VELASQUEZ OSPINA	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2439 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Sep 22 2021	349	1
031-2012-00253	Ejecutivo Singular	ANA ERLY MUÑOZ OSORIO	SANDRA MILENA ARISTIZABAL USME	Auto Pone en Conocimiento	9678 - AUTO 2494 - Registrado - el reporte de los títulos a nombre del demandado DARIO AQUILES MOSQUERA CORDOBA.	Sep 22 2021	186	1
	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NESTOR RAUL VILLAMIL MOSQUERA			Sep 22 2021	203	1

032-2011-00852				Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9678 - AUTO 2495 - Registrado - UNICO: Estese el apoderado general de la actora a lo resuelto en auto 1717 del 9 de diciembre de 2020. Así las cosas, se le reitera que cuentan con órdenes físicas para retirar y electrónicas para que el representante las retire directamente en el Banco Agrario.			
032-2018-00521	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	CARLOS ARTURO GIL GUZMAN	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2496 - Registrado - 3.- OFICIAR nuevamente al Juzgado de origen a fin de que proceda con la conversión de todos los depósitos judiciales.	Sep 22 2021	190	1
033-2005-00875	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA -CESIONARIA- GRAN BANCO	FABIO AUGUSTO CARDONA VALENCIA	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2497 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Sep 22 2021	192	1
033-2012-00344	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	LUZ ESTELLA TOVAR LLANOS	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2498 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Sep 22 2021	196	1
033-2017-00752	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	FABIAN ENRIQUE ORDOÑEZ ACHURY	Auto Requiere	9678 - AUTO 1027 - Registrado - a la abogada SANDRA YANNEHT CALDERÓN ROZO.	Sep 22 2021	162	1
034-2013-00185	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	JULIO CESAR LUCUMI	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2499 - Registrado	Sep 22 2021	143	1
034-2019-00481	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	SANBDRA JUDITH RIVAS GONZALIAZ	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 2508 - Registrado	Sep 22 2021	76	1

Número de Registros: 38

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 23 de septiembre de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ
Secretario

Firmado Por:

**María Jimena Largo Ramirez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd86d896836f133cb5d4f00c71fe8e7d11f8ff7467a33afa22605154c484e8d9**

Documento generado en 22/09/2021 03:34:30 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>